

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Inspección de Trabajo aumentará en 2015 el control en materia de prevención de riesgos laborales

La comisión Navarra-Estado de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha reunido para planificar sus actuaciones para el próximo año

Martes, 25 de noviembre de 2014

Durante 2015, la Inspección de Trabajo aumentará sus actuaciones inspectoras en el campo de la prevención de riesgos laborales coincidiendo con el incremento de la actividad económica que se registra actualmente en todos los sectores, e introducirá, como novedad, controles en las condiciones de trabajo de menores, en el sector agrario y en lo relativo a los riesgos biológicos en el sector sanitario.



Reunión de la Comisión de Inspección de Trabajo.

Esta es una de las decisiones adoptadas hoy en la reunión mantenida hoy por la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, formada por representantes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Gobierno de Navarra, en la sede de la Delegación del Gobierno en Navarra para hacer el balance de la labor desarrollada a lo largo del año 2014 y planificar la actividad del año 2015.

La actividad inspectora de esta comisión se reparte en cuatro materias: prevención de riesgos laborales; empleo y relaciones laborales; Seguridad Social; economía irregular y trabajo de extranjeros.

Aumento de la vigilancia sobre la economía irregular

Igualmente se prevé aumentar las actuaciones sobre economía irregular y trabajo de extranjeros, dirigidas a combatir el trabajo no declarado y la creación de empresas ficticias, con el fin de hacer frente al deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, a la reducción de los ingresos de la Seguridad Social y a la competencia desleal con respecto a las empresas emprendedores y autónomos cumplidores de sus obligaciones legales.

Por otro lado, se continuará con la actividad planificada en el ámbito de la Seguridad Social para evitar situaciones de fraude: encuadramiento en regímenes indebidos; empresas con deudas al organismo; sucesiones,

grupos de empresas y subcontratas; prestaciones de seguridad social; control de bajas indebidas; infracciones por inaplicación de convenios colectivos o bonificaciones indebidas, etc.

Finalmente, se prevé reducir las actuaciones en el ámbito de las relaciones laborales, como consecuencia del menor número de Expedientes de Regulación de Empleo que se tramitan actualmente y la acción inspectora se traslada a un incremento en el control de la contratación laboral en sus diversas modalidades. Se mantienen las actuaciones en el área de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en cuanto a las reclamaciones en materia salarial y de tiempo de trabajo.

Balance de 2014

A lo largo de 2014, se han detectado y anulado 11 empresas ficticias, con un total de 511 actas de infracción, principalmente en materia de prestaciones de desempleo (262 a empresas y 249 a trabajadores), con propuesta sancionadora de 1.672.931 € y de devolución de prestaciones por 1.047.148 €. Además, se han anulado 1.369 altas en Seguridad Social y se ha registrado una reducción de la morosidad de 991.067 €.

En cuanto a la economía irregular cabe destacar el incremento de las actividades inspectoras en colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (856 actuaciones conjuntas, a 14 de noviembre de 2014, frente a 647 en todo el año 2013 ó 464 en todo el año 2012).

Integrantes de la Comisión

El encuentro ha estado dirigido por la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos del Gobierno de Navarra, Imelda Lorea. Además, por parte del Ejecutivo Foral también han asistido el director del Servicio de Trabajo, Javier Zubicoa. También pertenece a la Comisión la directora gerente del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, Soledad Aranguren.

Por parte de la Administración central del Estado, han acudido la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, la subdirectora general de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Soledad Ramos García; los directores provinciales del INSS y de la Tesorería General de la Seguridad Social, M^a Isabel Catalán y José Félix Músquiz, respectivamente; así como el director territorial de la Inspección de Trabajo, Guillermo Dachary.